

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

35896 *Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en el recurso número 2008/03022 (expte: 07/330/0050), interpuesto por don Jorge Prats Pagés, contra resolución de la Dirección General de la Marina Mercante, de fecha 19 de junio de 2008.*

Intentada notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a don Jorge Prats Pagés, el acto siguiente:

"Esta Secretaría General de Transportes, de conformidad con la propuesta de la Subdirección General de Recursos, ha resuelto desestimar el expresado recurso de alzada interpuesto por don Jorge Prats Pagés, contra resolución de la Dirección General de la Marina Mercante de fecha 19 de junio de 2008, que sancionaba a don Jorge Prats Pagés, y al sr. del Rosal Ramírez subsidiariamente con dos multas de 1.000 € y una multa de 600 € (total 2.600 €) por tres infracciones de carácter grave previstas en los apartados 3.b), 2.k) y 2.h) del artículo 115 de la Ley 27/1992, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (expte: 07/330/0050), la cual procede confirmar en sus propios términos.

Contra esta resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con sede en Madrid en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación."

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios), 28071 Madrid.

Madrid, 16 de octubre de 2012.- El Subdirector General de Recursos, Isidoro Ruiz Girón.

ID: A120071297-1